





EXPEDIENTE N° 0063729/2012

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Daniel Rafael MARTÍN, DNI Nº 18.361.172, alumno del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a Daniel Rafael MARTÍN, DNI Nº 18.361.172, el curso "Sociología Rural: Los procesos de transformación en el campo mendocino", dictado por las Prof. Rosa María Bustos y Laura Piazze, en abril y mayo de 2010, con una duración total de 60 (sesenta) horas, que fuera aprobado con 10 (diez) puntos en una escala de 1 a 10 puntos; como equivalente de la materia "Sociología Rural" correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 377/2012

Dra. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba